



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## COMUNICADO

### PRODUCTO FARMACÉUTICO CON REGISTRO SANITARIO CANCELADO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de productos farmacéuticos en el sector público y privado y al público en general lo siguiente:

1. La DIGEMID, como parte de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, realiza pesquisa de productos farmacéuticos, que se comercializan en el mercado.
2. Como resultado de estas acciones se tienen productos farmacéuticos cuyos titulares del Registro Sanitario no han remitido los requerimientos necesarios para el control de calidad, procediéndose a la Cancelación del Registro Sanitario y por lo tanto a la fecha no cuentan con Registro Sanitario, motivo por el cual no es posible verificar la calidad y confirmar si es apto para el consumo de la población.

NOMBRE DEL PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR REGISTRO SANITARIO
THYROMAC 100 – 0,1mg TABLETA	EE-02553 (anterior E-22301)	MACLEODS PHARMACEUTICALS LTD.	INDIA	DROGUERÍA ASCLEP PHARMA S.A.C.

3. En cumplimiento de sus funciones, la DIGEMID solicita al Titular del Registro Sanitario del producto farmacéutico en mención, que cumpla con retirar del mercado el producto que no cuenta con Registro Sanitario vigente, caso contrario se procederá con aplicar la Infracción 31 del Anexo 05 Escala de Infracciones y Sanciones Administrativas al Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Asimismo, se insta a la población a no consumir dicho producto y reportar las existencias a la Autoridad reguladora

Existiendo la posibilidad de que algún lote del producto permanezca aún en el mercado nacional o esté en posesión de los pacientes, la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización.